

VEDADO

1645, abril, 26.

D. Diego de Zayas pide "un pedazo de tierra yerma y realenga, que serán dos solares, junto de la zanja que va a la punta en lo último de la calle ... que del convento de San Juan..... va al monte".

Se acordó remitirlo al Gobernador D. Alvaro de Luna y Samiento para que determine si pertenece al monte Vedado "que toca en aquella parte".

1645 julio, 4.

En vista de que el gobernador informa que no hay perjuicio para el Vedado, se concede al Capitán D. Diego de Zayas Bazáns solares que pide, con tal que deje calle y se someta a las ordenanzas,

1645, sept. 15.

Contradice Martín Calvo de la Puerta, Procurador, en los autos hechos sobre el Vedado. Se manda a informe.

1645, diciembre 11.

En vista del informe de los comisarios se le hace la merced,